



---

## DECLARACIÓN N° 42/2025

### VISTO:

La visita a Río Ceballos, en su segunda oportunidad de la selección argentina femenina de fútbol para ciegas “Las Murcielagas”;

### Y CONSIDERANDO:

Que el deporte es una herramienta que posibilita la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad;

Que, orgullosamente, brindamos un homenaje a la selección argentina de fútbol femenino para ciegas “Las Murcielagas” por su destacada actuación en el año 2025;

Que es importante su contribución al deporte ya que las integrantes de esta selección, con su actuación y desempeño, motivan a otras personas con discapacidad, sobresaliendo por su trabajo, disciplina y compromiso tanto en lo social como en lo deportivo;

Que, en el Mundial de India 2025, se consagraron BI-CAMPEONAS del mundo con una actuación impecable y con la valla invicta;

Que “Las Murcielagas” representaron a nuestro país demostrando ser un equipo sólido, con un excelente rendimiento deportivo, fomentando así el desarrollo del deporte adaptado en Argentina.

Por todo ello:

---

1

TOMÁS I. BARRERA  
Secretario del Concejo Deliberante  
Ciudad de Río Ceballos



CECILIA M. SOLÉ  
Presidente del Concejo Deliberante  
Ciudad de Río Ceballos



---

**DECLARACIÓN N° 42/2025**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RÍO CEBALLOS**

**DECLARA**

**Artículo 1°) DE INTERÉS MUNICIPAL, SOCIAL Y DEPORTIVO** la segunda Concentración de la Selección Argentina Femenina de Fútbol para Ciegas “Las Murcielagas”, que se consagraron BI-CAMPEONAS del mundo en India 2025.-

**Artículo 2°) SU RECONOCIMIENTO** a “Las Murcielagas” que brindarán un partido exhibición y la charla-capacitación “CAMINO AL BICAMPEONATO”, con el fin de motivar a las personas a alcanzar sus metas, desafiando sus propios límites.-

**Artículo 3°) EL BENEPLACITO** por la elección de la Ciudad de Río Ceballos como sede para la concentración del plantel de las BICAMPEONAS de fútbol para ciegas, “Las Murcielagas”.-

**Artículo 4°) COMUNIQUESE**, Publíquese en el B.O.D. y B.O.E., Dese al Registro Municipal y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RÍO CEBALLOS, EN SESIÓN ORDINARIA 39NA, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2025  
CONSTANDO EN ACTA N° 2154**

---

2

TOMÁS I. BARRERA  
Secretario del Concejo Deliberante  
Ciudad de Río Ceballos



CECILIA M. SOLÉ  
Presidente del Concejo Deliberante  
Ciudad de Río Ceballos